



Sesion extraordinaria en la Villa de Fuente Alamo a
del miercoles 14 de No. vovembre de mil ochocien-
viente de 1883

Los ochenta y tres, reunidos los señores,
del Ayuntamiento en esta Casa Comunal, que al mar-
gen se expresan, en sesion extraordinaria previa cita-
cion y bajo la Presidencia del señor Don Antonio Fernan-
dez Ceballos, el que despues de leida y aprobado el ac-
te anterior dio cuenta de la tarifa y condiciones pro-
puestas por la Comision de Arbitros para hacer efec-
tivo este impuesto en el segundo semestre del año eco-
nomico actual. Los señores del Ayuntamiento examinaron
la referida tarifa y las condiciones para el arriendo,
y en su vista le prestaron su aprobacion, a excepcion
de cualquiera de aquellas que se opongan al Real de-
creto de 14 de Enero de 1880. Asi mismo acuerdan que
el remate se haga en una sola subasta y si en esta
no hubiere portor el Ayuntamiento acordara lo que pro-
ceda. En cuyo estado se levantó la sesion que firma el
señor Presidente con los Concejales que saben de lo que yo
el Secretario Certifico

tarifa y
condiciones
para arbitrios



Antonio Fernandez Ceballos

Pedro Conesa

Miguel Garcia

Lorenzo Yagan

Jose Antonio Elvira

Jose Gilaberto

Guillermo Garcia

Andrés Giménez

Agapito Beltrán

